

Aguas del Illimani S.A.

Actividad Económica:

Calificación del Emisor:

Entidad Calificadora:

Aguas del Illimani S.A. fue constituida el 11 de julio de 1997, comenzando sus operaciones el 1 de agosto de 1997. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios para el aprovechamiento de aguas, su recuperación, tratamientos, ubicación de fuentes, transporte, almacenamiento, distribución comercialización, potabilización de agua cruda para uso humano, venta de agua en bloque, recolección y tratamiento de agua servida, disposición de aguas servidas tratadas, servicio y uso de desagües pluviales, mediante la adjudicación de concesiones, bienes y servicios, administraciones, arrendamientos, comodatos y toda forma de adquisición de bienes muebles e inmuebles permitida por ley. Asimismo podrá proveer servicios conexos a terceros y otros servicios previa autorización de la Superintendencia respectiva. A los fines señalados la sociedad podrá adquirir en el país o fuera de él todo el equipamiento que requiera, las tecnologías adecuadas y podrá comprar, vender, alquilar, administrar, exportar, importar todos los medios que le permitan cumplir con dicho objeto.

Oficina Central: **La Paz**
 Dirección: Av. De las Américas N° 705 Villa Fátima
 Teléfono: (591-2) 2210295-98
 Fax: (591-2) 2212454
 Casilla: 9359
 E-mail: info@aguasdelillimani.com
 Página Web:

Accionista	N° Acciones		Total	%	Nombre	Cargo
	Ordinarias	Prefer.				
SUEZ S.A.	333,836		333,836	56.05%	Giovanna Carla Borda Rocha	Presidente
BICSA	134,343		134,343	22.55%	Marco Daniel Ayala Soria	Vicepresidente
Inversora en Servicios S.A.	54,766		54,766	9.19%	Severo Mamani Gutiérrez	Secretario
Internacional Finance Corporation	45,145		45,145	7.58%	Rene Lucas Fuentes Condoni	Director
Connal SRL	27,540		27,540	4.62%	Ivan Revollo Pizarroso	Director
					Marcos Reyes Quintanilla	Sindico
					Alcides Franco Torrico	Sindico
Total	595,630		595,630	100.00%		

Hechos Relevantes

A marzo:

A solicitud de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. la Empresa Aguas del Illimani S.A. que cambió su denominación a Empresa Pública Social del Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.), informó lo siguiente:

En fecha 22 de noviembre de 2006, el Gobierno Central emitió el D.S. N° 28933 por el que autorizó al Ministro del Agua, SISAB y SAMAPA suscribir un Acuerdo Marco de Terminación de Disputas con la empresa Aguas del Illimani S.A., asimismo emitió el D.S. N° 28985 por el que determine los procedimientos necesarios para la transferencia de las acciones de la empresa Aguas del Illimani S.A. a favor del FDNR.

De conformidad con las disposiciones citadas se han cumplido los actos que se detallan a continuación:

- El 3 de enero de 2007 el Ministerio del Agua, SISAB y SAMAPA firmaron con Aguas del Illimani S.A. el denominado "Acuerdo Marco de Terminación de Disputas", conforme a la copia que adjuntó; se cumplió con el Acto de Cierre según previsto en el citado Acuerdo, y se suscribió el Contrato de Fideicomiso.

El punto 3.2 de la Cláusula Tercera del Acuerdo Marco de Terminación de Disputas estipula: "Asimismo, las Partes Gubernamentales se obligan, en cumplimiento del presente Acuerdo Marco de Terminación de Disputas y especialmente en virtud del Acto de Cierre y lo estipulado en la Cláusula Quinta, a hacer que, con la nueva composición accionaria del Concesionario, las primeras juntas generales extraordinaria y ordinaria y reunión de directorio del Concesionario, celebradas después del Acto de Cierre en un mismo día, resuelvan por unanimidad el conocimiento, ratificación y aprobación de todo lo resuelto y actuado por las juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas y reunión de directorio de fechas 14 de noviembre de 2006 (Extraordinaria), 26 de diciembre de 2006 (Ordinaria) y 14 de diciembre de 2006 (Directorio), respectivamente, así como la designación de Directores y Síndico, modificación de denominación social, elección de personeros, nombramiento de Gerentes, otorgamiento de poderes, así como otras que se establezcan en el respectivo orden del día, para precautelar la continuidad del servicio, [...]".

El 4 de enero de 2007, a horas 11:00, se reunió la Novena Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguas del Illimani S.A. con la concurrencia de la totalidad de sus nuevos accionistas, entre otros puntos resolvió lo siguiente:

- Modificación de los arts 34 (Requisitos que deben cumplir los accionistas para concurrir a las Juntas), 54 (Periodo de funciones), 57 (Convocatoria a reuniones de Directorio) y 69 (Remoción de los Directores) de Estatutos de la Sociedad, y adición del art. 112 (Condiciones Particulares en el Proceso de Transición) en los Estatutos de la Sociedad.

- Modificación de la razón social: de "Aguas del Illimani S.A." a "Empresa Pública Social del Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.)".

(Continuación página siguiente)

Ejecutivos		Datos sobre la Empresa	
Nombre	Cargo		
Victor Hugo Rico Arancibia	Gerente General	Fecha de constitución:	11 de julio de 1997
Alberto Chávez	Gerente Operaciones y Planificación	Número de empleados:	396
Ramón Contreras Ayala	Gerente Administrativo-Financiero	Número de NIT:	1020115028
Juan Carlos Campero	Manager Operaciones Comerciales	Registro en el RMV:	SPVS-IV-EM-ADI-019/2000
		Representante legal:	Antoine Kuhn
		Capital pagado Bs	59,563.00
		Capital autorizado Bs	100,000,000
		Información actualizada al:	31 de marzo de 2007

Valores Inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos (\$us)									
Emisión	Bono	Serie	Fecha Em.	Fecha Venc.	Valor Nom.	Total Emitido	Tasa Nominal	Calificación	Agente Colocador
1	BLP	ADI-E1B-03	10-Nov-03	20-Oct-07	10,000	2,000,000	8.90%	BBB2(FTC) BBB3(PCR)	MIB
	BLP	ADI-E1C-03	10-Nov-03	14-Oct-08	10,000	2,000,000	9.80%	BBB2(FTC) BBB3(PCR)	MIB

Continuación Hechos Relevantes

A marzo

El 4 de enero de 2007, a horas 12:15, se reunió la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Empresa Pública Social del Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.), con la concurrencia de la totalidad de sus nuevos accionistas, entre otros puntos resolvió lo siguiente:

- Designar a los directores titulares de la Sociedad.
- Nombrar los síndicos titulares de la Sociedad.

Asimismo, el 4 de enero de 2007, a horas 13:45, se reunió la Primera Reunión de Directorio de la sociedad Empresa Pública Social del Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.), que entre otros puntos resolvió lo siguiente:

- Elección de cargos en el Directorio de la sociedad Empresa Pública Social del Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.).
- Aceptar la renuncia del Sr. Antoine Kuhn, al cargo del Gerente General de la sociedad.
- Nombramiento del nuevo Gerente General, Sr. Victor Hugo Rico Arancibia.

Mercantil Inversiones Bursátiles S.A. comunicó que en fecha 16 de enero de 2007 se efectuó la Asamblea General de Tenedores de Bonos Aguas del Illimani, con la presencia de la Entidad Calificadora de Riesgo Fitch Ratings y de los máximos ejecutivos de la Empresa Pública Social de Aguas y Saneamiento (EPSAS) y del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) quienes informaron a los tenedores lo siguiente: Existe un acuerdo marco suscrito, entre otros, por el Ministerio de Aguas, los Accionistas de Aguas del Illimani S.A. y la Superintendencia de Saneamiento Básico, el cual determina que la nueva empresa realizará el pago debido a los Tenedores de Bonos Aguas del Illimani S.A., por lo cual EPSAS debe cumplir con esta obligación.

Adicionalmente, se determinó conformar una comisión técnico – legal entre funcionarios de la Empresa Pública Social de Aguas y Saneamiento (EPSAS), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y los Tenedores de Bonos, la cual elaborará un informe sobre el tema, que será presentado a los tenedores de bonos. Se declaró un cuarto intermedio hasta el día martes 30 de enero de 2007 a horas 16:00, fecha en la que continuará la Asamblea con la presentación del informe de la comisión técnico – legal conformada.

La Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.) comunicó que en fecha 17 de enero de 2007, se reunió la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas que ratificó el cambio de denominación o razón social a: "Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento S.A. (EPSAS S.A.)" y modificó los arts. 34 y 54 de los Estatutos de esta Sociedad. Asimismo, informó que en fecha 17 de enero de 2007, se reunió la Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas que estableció la duración y la fianza de los Directores y Síndicos, del mismo modo fijó la remuneración de Directores y Síndicos.

Mercantil Inversiones Bursátiles S.A. comunicó que en fecha 30 de enero de 2007, continuó la Asamblea General de Tenedores de Bonos Aguas del Illimani habiéndose tratado los siguientes puntos:

- La Comisión designada en fecha 16 de enero de 2007 informó a la Asamblea sobre gestiones que realizan ante autoridades del Gobierno para la suscripción de un documento complementario al Acuerdo Marco de Terminación de Disputas.
- En ese contexto, se comunicó la solicitud efectuada por la Empresa Pública Social de Aguas y Saneamiento (EPSAS) de que la Asamblea determine un cuarto intermedio hasta el día martes 13 de febrero de 2007. Dicha moción fue aprobada.

Mercantil Inversiones Bursátiles S.A. como Representante Común de Tenedores de Bonos Aguas del Illimani S.A. envió el Acta de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de fecha 16 de enero de 2007, reinstalada en fecha 30 de enero de 2007 y 13 de febrero de 2007, en la que se resolvió lo siguiente:

- La Asamblea dio su aprobación para que EPSAS (Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento S.A.), pueda proceder al cambio de nombre correspondiente, previa suscripción del documento complementario al Acuerdo Marco de Terminación de Disputas, el cual podrá tener cambios de forma en función a las reuniones que mantenga la Comisión con los representantes de la parte gubernamental.

- La aprobación se efectuó con la abstención de Nacional Vida S.A. y Bisa Seguros S.A., ambos propietarios de 10 bonos cada uno, sobre un total de 400, habiendo señalado sus representantes que debían previamente hacer conocer su contenido a sus directorios. Asimismo y a sugerencia de uno de los Tenedores de Bonos, se acordó que los gastos en total que demandan y demandaren las Asambleas de Tenedores de Bonos y sus gestiones, serán reembolsados al Representante Común previa documentación respaldatoria, prorrateando según la cantidad de bonos de cada tenedor, en la fecha que se efectúe el cobro del siguiente cupón.

Comunicó que a partir de fecha 22 de marzo de 2007, el Sr. Ramón Contreras Ayala fue designado como Gerente Administrativo-Financiero de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento S.A., en reemplazo de Iván Flores León.